

# INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

N.º de expediente: **PA S 23-006S**

**Objeto de contrato: CONTRATO SERVICIOS DE CONFIRMACIÓN DE CITAS Y COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA**

Este informe evaluará los criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor.

Estos criterios se han establecido en el pliego de prescripciones administrativas, en la cláusula 1, apartado 9. Se valora la calidad técnica de la oferta presentada de acuerdo a los distintos apartados que debe contener la oferta presentada. El número máximo de puntos que se pueden obtener en este apartado es de 15 puntos.

La oferta técnica presentada por el licitador Weekend Solutions, S.L contiene todos los apartados que se solicitaban en el documento de cláusulas administrativas. La valoración de cada uno de los apartados es la siguiente:

## 1.1.- Planificación del proyecto

La planificación del proyecto se ajusta a los plazos necesarios para poner en marcha la solución. Sin embargo, en el detalle se establece un número de horas que se corresponde con la dedicación de un único recurso durante toda la fase del proyecto de implantación. Esto hace que en este apartado la calificación otorgada sea la de **suficiente**.

## 2.1.- Solución funcional propuesta de cada uno de los requerimientos funcionales solicitados

La respuesta facilitada por el licitador a este apartado no está estructurada desde el punto de vista conceptual de acuerdo a lo mostrado en el documento de requerimientos técnicos de la solución.

La explicación que aportan está orientada a detallar la funcionalidad que tiene la aplicación más que a cómo la solución propuesta pretende abordar los requerimientos técnicos solicitados.

Esto hace que sea necesario un ejercicio de lectura y análisis más profundo de la funcionalidad de la que dispone la solución propuesta para poder analizar el grado de cumplimiento de los requerimientos necesarios.

El hecho de que la solución propuesta cumpla con los requerimientos funcionales solicitados en el pliego aunque no contribuya al análisis del grado de cumplimiento hace que la calificación otorgada en este apartado sea de **suficiente**.



## 2.2.- Diseño técnico/arquitectura de la solución propuesta

Una vez analizado el diseño técnico de la arquitectura de la solución, se le otorga una calificación de **bueno**.

## 3.1.- Plan de aseguramiento de la calidad de la prestación del servicio.

El análisis del plan de aseguramiento de la calidad ofertado por el licitador recoge unos tiempos de respuesta bastante más exigentes que los establecidos en el pliego de cara a posibles penalizaciones. En este caso la calificación de este apartado es de **excelente**.

## 4.1.-Plan de formación a usuarios.

El plan de formación a usuarios ofertado por el licitador responde de una manera correcta a las necesidades que se pueden presentar por parte del área funcional y técnica. Es por ello que la calificación que se otorga a este apartado es de **buena**.

## 5.1.- Plan de promoción y comunicación de la puesta en marcha de la nueva herramienta.

El plan de promoción expuesto por el licitador recoge varias iniciativas que se consideran apropiadas para dar a conocer el servicio que se pone en marcha en el hospital. La calificación que se otorga a este apartado es de **notable**.

En términos globales, en base a los resultados obtenidos en los diferentes apartados, se concluye que la puntuación global otorgada es de **buena**.

**La puntuación otorgada en este apartado es de 8 puntos.**

Firmado

Firmado digitalmente por: ARANZANA GONZALEZ VICENTE  
Fecha: 2023.09.04 12:57

Vicente Aranzana González

Coordinador del Área de Sistemas de Información

Firmado

Firmado digitalmente por: BILLON BENGOCHEA ALFONSO  
Fecha: 2023.09.04 13:05

Alfonso Billón Bengoechea

Director de Organización y Sistemas.

